

Caso Loan: Casanello se declaró incompetente para investigar la denuncia contra el gobernador de Corrientes

26/07/2024



El juez federal Sebastián Casanello se declaró incompetente para investigar la denuncia por supuesto encubrimiento contra el gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, en el marco de la desaparición del niño Loan Peña, que fue presentada por el fiscal Guillermo Marijuán.

En este sentido, la causa será tratada en la Justicia Federal de Goya y no en los tribunales de Comodoro Py. La decisión del magistrado es a raíz de una cuestión de jurisdicción.

El fiscal había denunciado al mandatario provincial por presunto encubrimiento, abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

La acusación alcanza también a al senador correntino Diego

Pellegrini; al desplazado ministro de Seguridad de la provincia, Buenaventura Duarte; a su sucesor, Alfredo Vallejos; y al abogado José Fernández Codazzi, entre otros.

El caso había quedado por sorteo en manos del titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 7, Sebastián Casanello.

El gobernador radical de Corrientes quedó en medio de la polémica semanas atrás cuando anticipó en sus redes sociales que la tía del niño desaparecido, Laudelina Peña, había denunciado amenazas de parte de María Victoria Caillava y Carlos Pérez, quienes según ella habían atropellado a Loan.

«Se ha dado un gran paso en la resolución del Caso Loan», aseguró el mandatario provincial el 29 de junio, y agregó: «Laudelina declaró tanto ante la Fiscalía General como ante la Fiscalía Provincial de Corrientes y habría narrado cómo fueron los hechos del caso Loan. Todo lo actuado está remitiéndose ante la Justicia Federal para que proceda conforme a derecho».

José Peña, el padre de Loan, celebró la denuncia contra el gobernador Valdés. «Es una gran noticia. No podía creerlo», resaltó el papá del niño que ya lleva 41 días lejos de su casa.